

SINTESIS DE LO RESUELTO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA DEL 28 DE ABRIL DE 2025.

Reunida en el domicilio de L.N. Alem N° 1050, Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 28 de abril de 2025 a las 11.30 horas.

Quórum: El capital presente en la Asamblea asciende a un total de \$4.545.531 que acuerdan igual cantidad de votos, con un quórum del 70,80 % del capital social.

Orden del Día - Resoluciones:

Punto primero: “Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.”

En forma unánime se designó al Dr. Gustavo Adolfo Delgado representante de Roggio S.A y al Cr. Fernando Roque Vulcano representante de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. para firmar el acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente.

Punto segundo: “Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al nonagésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.”

Por unanimidad de votos la Asamblea resolvió aprobar la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

Punto tercero: “Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.”

La Asamblea agradeció a los señores Directores y Síndicos que renunciaron a percibir honorarios y no aprobó honorario a favor del resto atento que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 arrojaron quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.

Punto cuarto: “Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta “Ajuste de Capital”. Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550.”

A efectos del tratamiento del punto del Orden del Día, la Asamblea, se constituyó con el carácter de Extraordinaria. Se informó que el resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a una ganancia de pesos ochenta millones doscientos once mil ciento cuarenta y nueve (\$80.211.149) y el total de Resultados no Asignados asciende a una pérdida de pesos mil doscientos ochenta y tres millones quinientos

cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y dos (\$1.283.558.382). Se aprobó por unanimidad que el Directorio continúe haciendo un seguimiento pormenorizado de la secuencia de actos producidos en el proceso arbitral, y aportando su experiencia en la toma de decisiones dentro de Eriday UTE a fin de lograr que el arbitraje efectivamente se encause hacia el dictado de un laudo arbitral en el menor plazo posible, y se absorba parte de las pérdidas acumuladas del ejercicio cerrado al 31.12.24 que ascienden a pesos mil doscientos ochenta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y dos (\$1.283.558.382) con la totalidad del saldo de la cuenta “Ajuste de Capital” de pesos siete millones quinientos sesenta mil ochocientos noventa y uno (\$7.560.891) ello con arreglo a lo normado por la Ley de Sociedades Comerciales y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores.

Punto quinto: “Elección de Síndicos titulares y suplentes.”

La Asamblea resolvió por unanimidad designar como Síndicos Titulares a los señores Cr. Jorge Alberto Mencarini, Cr. Carlos Francisco Tarsitano y Dr. Martín Alberto Mencarini y como Síndicos Suplentes a las Cras. Claudia Gabriela Mattii y Silvia Mabel Parise y al Dr. Federico Alberto Mencarini, todos con mandato por el periodo correspondiente al 92º ejercicio social que cierra el 31/12/25.

Punto sexto: “Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.”

Por unanimidad se eligió directores titulares a Ricardo Alberto Edelstein, Gustavo José Stafforini y el Sr. Lisandro Adrián Peralta todos ellos para ejercer los cargos por el período correspondiente al ejercicio en curso y el siguiente.

El Directorio quedó integrado por 6 (seis) directores titulares de la siguiente manera:

DIRECTORES TITULARES:

ALBERTO ESTEBAN VERRA (NO INDEPENDIENTE)

RICARDO ALBERTO EDELSTEIN (NO INDEPENDIENTE)

GABRIEL ALBERTO BALBO (NO INDEPENDIENTE)

HECTOR ARMANDO DOMENICONI (NO INDEPENDIENTE)

LISANDRO ADRIÁN PERALTA (INDEPENDIENTE)

GUSTAVO JOSÉ STAFFORINI (INDEPENDIENTE)

Punto séptimo “Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.”

Se aprobaron por unanimidad los honorarios de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L como contador certificante durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por un total de pesos cincuenta y tres millones (\$53.000.000) más el Impuesto al Valor Agregado. Se eligió por unanimidad a los Cr. Gabriel Marcelo Perrone, como contador certificante titular, y al Cr. Norberto Néstor Rodriguez, como contador certificante suplente, ambos integrantes de la firma PriceWaterhouse & Co. S.R.L., para que certifiquen la documentación contable correspondiente al 92º ejercicio.

Punto octavo: “Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.”

Se aprobó por unanimidad el presupuesto del Comité de Auditoría en la suma de pesos dos millones seiscientos mil (\$ 2.600.000)

El Cr. Jorge Mencarini en representación del órgano de fiscalización de la Sociedad dejo constancia que ejerció sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, habiendo constatado el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

A las 11:41 horas el Sr. Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara levantada la sesión.

Polledo S.A.I.C. y F.

Alberto Esteban Verra
Presidente